

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TÍTULO	Código: CT-FO-11	
		Informe de Supervisión	
		Versión No. 00 Fecha: 08 03 2018	
			

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 6

Tolemaida, 29-04-2020

AL : Señor Coronel (RA)
RAMON HUMBERTO ZULUAGA MARTINEZ
 Director Agencia Logística de las Fuerzas Regional Tolima Grande.

Con toda atención me permito enviar al señor Coronel (RA) RAMON HUMBERTO ZULUAGA MARTINEZ, Director Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Tolima Grande, el informe de supervisión **No. 6 Del CONTRATO No. 015-055-2019**, Correspondiente al periodo del 03 al 28 de abril de 2020, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 015-055-2019

CONTRATISTA: GAS GOMBEL S.A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS

OBJETO: "SUMINISTRO DE GAS CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LA FUERZAS MILITARES REGIONAL TOLIMA GRANDE".

NOMBRE DEL SUPERVISOR: ELIECYD CASTELLANOS ORDOÑEZ

VALOR DEL CONTRATO: POR UN VALOR DE: TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) m/cte. incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones (SI APLICA). Los cuales se ejecutarán así: para vigencia 2019 serán ejecutados el valor de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000) m/cte. incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones (SI APLICA) y para la vigencia 2020 serán ejecutados VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$28.500.000) m/cte. incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones (SI APLICA).

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: veintinueve (29) de febrero de 2020.

PRÓRROGA 01: Treinta (30) de abril de 2020

PRORROGAS, MODIFICACIONES U OTRAS: PRÓRROGA 01: Treinta (30) de abril de 2020

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

Una vez verifique el pliego de condiciones, oferta y contrato (pagina web, SECOP), proceda a diligenciar el presente cuadro de control de cumplimiento de obligaciones.

PROCESO			
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO <div style="text-align: center; padding-top: 20px;">INFORME DE SUPERVISIÓN</div>	Código: CT-FO-11 <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div>Versión No. 00</div> <div>Página 2 de 3</div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 5px;"> <div>Fecha.</div> <div>08</div> <div>03</div> <div>2018</div> </div>	

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCION											
NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
			N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I
9.1.3.	Constituir la garantía de cumplimiento en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del presente contrato, asimismo restablecer el valor de la garantía cuando éste se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por la Entidad, o cuando se realicen modificaciones, adiciones o prórrogas. La Agencia Logística Regional Tolima Grande podrá declarar la caducidad del mismo, de no obtener esta actuación por parte del Contratista.	ALTAS				X								
9.1.8.	Firmar el acta de recibo a satisfacción y de liquidación del contrato. En caso de que el Contratista no asista a la entrega del bien la persona autorizada para dicho evento aportará tal facultad para realizar los actos tales como firma del acta de recibo a satisfacción y entrega del bien.	Acta de Recibo a satisfacción				X								
9.1.9.	Cancelar sus obligaciones en seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y aportes parafiscales como cotizante y del personal que realice actividades de ejecución del contrato.	Certificado y planilla de pago a los Sistemas de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)				X								
9.1.16	Radicar facturas cada vez que realice entregas de producto, cumpliendo con la fecha de radicación de las mismas, los requisitos legales y los establecidos por la Entidad.	Factura de Venta				X								

Porcentaje cumplimiento Avance **97 %** del contrato adicional Demora _____%

3. NOVEDADES DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

Los administradores de los comedores de tropa no han reportado ningún informe por incumplimiento en los estándares de calidad y entrega en el suministro de Gas, por lo tanto, la Empresa GAS GOMBEL S.A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS, ha cumplido con el contrato.

Se cumple en su totalidad con las especificaciones, con las fichas técnicas estipuladas en el contrato, las entregas en las horas establecidas y las condiciones indicadas. Lo que quiere decir que a la fecha del presente informe el contratista ha cumplido satisfactoriamente con las exigencias y acuerdos pactados en el contrato y este se ha desarrollado dentro de las condiciones contractuales normales.

4. CONTROL DE PAGOS

Valor Contrato	\$ 30.000.000,00
PAGOS	

PROCESO			
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CT-FO-11	
		Versión No. 00	Página 3 de 3
		Fecha.	08 03 2018

No. Factura y/o Cuenta de cobro	Fecha	Valor	Saldo
VIENEN			\$ 7.027.760,00
141636	03/04/2020	\$ 274.250,00	\$ 6.753.510,00
141637	03/04/2020	\$ 173.500,00	\$ 6.580.010,00
133982	06/04/2020	\$ 440.000,00	\$ 6.140.010,00
115583	10/04/2020	\$ 770.000,00	\$ 5.370.010,00
141383	11/04/2020	\$ 413.000,00	\$ 4.957.010,00
141386	11/04/2020	\$ 520.200,00	\$ 4.436.810,00
141387	11/04/2020	\$ 371.790,00	\$ 4.065.020,00
141389	11/04/2020	\$ 719.100,00	\$ 3.345.920,00
141385	11/04/2020	\$ 285.600,00	\$ 3.060.320,00
141384	11/04/2020	\$ 331.500,00	\$ 2.728.820,00
144263	24/04/2020	\$ 271.250,00	\$ 2.457.570,00
144266	24/04/2020	\$ 216.500,00	\$ 2.241.070,00
144265	24/04/2020	\$ 416.250,00	\$ 1.824.820,00
144264	24/04/2020	\$ 193.000,00	\$ 1.631.820,00
141407	28/04/2020	\$ 749.700,00	\$ 882.120,00
Reintegro			
		\$ 6.145.640,00	

A la fecha ha sido facturada la suma de **\$ 29.117.880,00** es decir que se ha ejecutado un Avance del **97 %** del contrato adicional, los cuales fueron dados de alta en los comedores de tropa de la Regional Tolima Grande, pasando con un saldo por valor de **\$ 882.120,00** equivalente al **3%** del valor del contrato adicional.

5. INFORMACIÓN FIDUCIAS (OMITIDO)

6. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (OMITIDO)

7. RECOMENDACIONES

- Continuar con la buena gestión y cumplimiento de los parámetros establecidos en el contrato.
- Se solicitó la adición de 10.000.000,00 y modificatorio en prorroga hasta el 30 de mayo de 2020.

Cordialmente,

Original Firmado Por
ELIECYD CASTELLANOS ORDOÑEZ
Supervisor de Contrato No.015-055-2019